

“Tersa frente, oro el cabello”: sor Juana Inés,
*El retrato de la dama y una controversia en décimas en 1787*¹

José Manuel Pedrosa
(Universidad de Alcalá)

El conjunto de los *retratos* en verso de sor Juana Inés de la Cruz es tenido, con justicia, por una de las cumbres de la agudeza en el verso español del Barroco:

Entre todos los “retratos” de sor Juana deben destacarse especialmente “Copia divina, en quien veo”, que es también un texto petrarquista en su neoplatonismo amoroso pero que está ya muy cerca de la *écfrasis* cuya finalidad es recrear la vista a través de las palabras, al igual que las extraordinarias décimas “Este retrato que ha hecho / copiar mi cariño ufano”, “Este, que a la luz más pura / quiso imitar la beldad” y “Tersa frente, oro el cabello” que son piezas muy próximas a la brillante concisión de Marcial².

A la última de las décimas citadas se refirió Sebastian Neumeister con estas palabras:

En las poesías mencionadas hasta aquí sor Juana da muestras de su arte y de su inteligencia extraordinarias con las que emplea el conceptismo barroco en todo su esplendor. Al lado de estas poesías hay otras, al parecer más convencionales, que no describen el retrato de una persona sino a la persona misma. Se trata de la realización de un esquema pictórico muy de moda, el canon descriptivo que ofrece el petrarquismo para pintar a la dama. Sor Juana presenta este canon de manera tajante en la décima *Describe, con énfasis de no poder dar la última mano a la pintura, el retrato de una Belleza* (n.º 132):

Tersa frente, oro el cabello,
cejas arcos, zafir ojos,
bruñida tez, labios rojos,
nariz recta, ebúrneo cuello;
talle airoso, cuerpo bello,
cándidas manos en que
el cetro de Amor se ve,
tiene Fili; en oro engasta
pie tan breve, que no gasta
ni un pie.

La décima reúne, como es debido, todos los elementos de la descripción petrarquista de la dama. Pero incluso sin el efecto final es un caso extremo del esquema petrarquista: es la realización más breve posible de este esquema. Sor Juana aparta, por el efecto final, el medio verso y último “ni un pie”, la atención del lector del contenido clásico —la belleza de la dama— y la dirige hasta la forma métrica: hace del pie de la dama el pie del verso [...] El canon de los elementos

¹ Agradezco sus orientaciones a José Luis Garrosa.

² Herrera 1995, 278-279. Sobre los retratos en general de sor Juana, véase el trabajo de referencia de Ramírez Santacruz 2016; y también, aunque se centra particularmente en el soneto 145, el que lleva el título de *A su retrato*, Sanchis Amat 2019.

de belleza de la dama resplandece por última vez en esta poesía, pero solo porque Sor Juana se sirve de él de manera irónica-mecánica: lo reduce radicalmente a su mínimo absoluto e incluso le quita medio verso reemplazándolo por el juego de palabras con “engastar” y “gastar”³.

Fuera del encomio de su agudeza y del apunte de su relación con el viejísimo tópico poético conocido como la *Descriptio puellae* o *El retrato de la dama*⁴, poco más se ha dicho acerca de la ingeniosísima décima 132 de sor Juana⁵. Y poco podré yo aportar, si se descuenta un apunte relativo a la fama y a la singular recepción que, un siglo después de su composición en el virreinato, la persiguieron en España; porque al otro lado del mar anduvo también, sin identificación de autoría, en voces que siguieron infundiéndole ajetreada vida oral, en ínfimos papeles manuscritos que circulaban por ahí y hasta alguna vez en la prensa.

Es más: “Tersa frente, oro el cabello” fue la excusa para que ciertos decimistas españoles, de inspiración entre lo mediocre y lo chabacano, compitieran por estirar la agudeza y por intentar *completar* lo que tuvieron por trunco octosílabo final; traicionando, con ello, el delicadísimo equilibrio y la intención profundas de la décima de sor Juana, ya que su pie quebrado no era ningún descuido ni ningún cierre en falso ni ninguna invitación a poetas intrusos, sino una coherente y acabada lección de ironía y de maestría poética de la monja de México.

La dilucidación de algunos de tales enredos nos permitirá conocer algo mejor una dimensión de la producción-transmisión de la poesía y de la cultura medio popular y medio letrada de la Edad Moderna de la que distamos mucho de tener un conocimiento adecuado; y analizar, en particular, un caso de influencia de la poesía virreinal sobre la española, caso insólito por cuanto que lo que más se ha documentado y estudiado es la proyección poética de España en América.

Nuestro seguimiento se iniciará *in media res*, con la noticia de la circulación de la décima en un papel que no sabemos qué lugar ocuparía dentro de una presumible cadena de copias manuscritas. El *Correo de Madrid (o de los ciegos)* publicó, el 4 de agosto de 1787, p. 364, esta misiva, que, por cierto, sería reproducida tal cual en el *Semanario literario de Cartagena* del 10 de agosto de ese año, pp. 254-256:

Madrid. Carta.

Mis amados editores: llevado de una más que mediana afición a papeles, acostumbro registrar cuantos se me vienen a la mano. Hallándome días pasados en casa de una dama (que, aunque muy señora, y con suficientes bienes, emplea la mayor parte del día en el gobierno de su casa, en que perfectamente va instruyendo a su muy graciosa hija, que solo tiene diez años) la trajeron una poca de seda envuelta en papel; noté que estaba escrito, y me parecieron versos: pedí licencia para ver dicho papel, se me concedió, y hallé con dos décimas que en mi concepto tienen algo de mérito.

Pidióme la dama que, pues la una de ellas estaba sin concluir, la concluyese yo; quise excusarme, alegando mi ninguna disposición, mas fue en vano, porque me aseguró haber visto algunas producciones mías; y finalmente se las calzó de

³ Neumeister 2000, 296-297; sobre la décima “Tersa frente, oro el cabello” hay un breve comentario en Carreño 2018, 193.

⁴ Sobre tal recurso hay una bibliografía abrumadora. Destacan los trabajos de Muñiz Muñiz 2014 y Mañero Lozano 2016.

⁵ La numeración convencional de los poemas de sor Juana sigue haciéndose a partir de la que propuso Alfonso Méndez Plancarte, en Cruz 1951.

dama y me fue preciso obedecer sus preceptos, que al principio me parecieron de poca consideración.

Empezé a *desvanarme* los sesos, y después de horas solo saqué calentarme la cabeza y quedar abochornado, porque mi dama, creyendo que era desprecio, se me manifestó muy sentida.

En este conflicto no me queda otro arbitrio que valerme de Vms., a quienes remito las endiabladas décimas sin quitar ni poner, para que las publiquen en su periódico, por si hubiere alguna buen alma que concluya, acabe o aniquile la segunda.

Jóseph Revos.

Retrato de una dama.

Son ojos, cejas, *cabello*,
negros, corvas, *dilatado*,
y lisa breve, y *nevado*,
su frente, nariz, *cuello*,
blancas manos, pecho *bello*,
las mejillas fuego y *nieve*,
los dientes un yelo *aveve*,
que incendio en sus labios *fue*,
estrecho el talle, y el *pie*
es como el retrato *breve*.

Retrato de otra dama.

Tersa frente, oro el *cabello*,
cejas arcos, zafir *ojos*,
bruñida tez, labios *rojos*,
nariz recta, ebúrneo *cuello*,
talle airoso, cuerpo *bello*,
cándidas manos, en *que*
el cetro de amor se *ve*,
tiene Cloris, en oro *engasta*,
tan breve, que no *gasta*
ni un *pie*⁶.

Nada he podido averiguar acerca del tal Joseph Revos, si es que era ese su nombre y no su alias, que se declaró a sí mismo incapaz decimista, ni acerca de la autoría ni del currículum de la primera décima. Pero la segunda es, tal cual, la que en el siglo anterior había salido del magín de sor Juana Inés, aunque a florase, un siglo después, anónima.

El que Revos declarase que la había hallado por casualidad, escrita en un papel efímero que servía para envolver bagatelas, sugiere que la décima debía llevar algún tiempo corriendo anónima por ahí, reciclada no se sabe cuántas veces y tentando probablemente a más poetas y poetastros, y no solo a él, para que *la completasen*. No estará de más advertir de que el tópico de la poesía que corre en papeles para envolver objetos fútiles antes de llegar casualmente a las manos y a los ojos de un lector vigilante

⁶ Edito este y el resto de los textos del XVIII conforme a la norma ortográfica actual. Pongo en cursiva todas las palabras con rima; las fuentes originales las ponen en cursiva a veces sí y a veces no; para resaltar sus consonancias, afirma alguna.

fue muy manoseado; aún lo habremos de encontrar más adelante, en relación con otras décimas; es deriva evidente del insigne tópico del manuscrito o impreso hallados en alguna sombra recóndita, que se halla en la base de obras como el *Quijote* cervantino.

La anécdota viene a enriquecer, en fin, nuestro conocimiento de los modos de transmisión de la poesía que, entre el manuscrito, la voz, el juego de ingenio, el desafío, la controversia, la tertulia, la prensa, fluía por el dinámico intersticio en que, en aquellos siglos, confluían la cultura letrada y la cultura oral y popular. El que saltase del doméstico papel para envolver al principal diario de España, convidando a *completistas* espontáneos, sería reflejo y remedo de los certámenes de décimas que a diario se improvisarían, de viva voz y a veces con papeles de por medio, en conciliábulos de amigos, tertulias de café y reuniones sociales, desde tabernarias hasta palaciegas.

No estará de más subrayar que la décima bien hecha tiene o debe tener rima consonante, y que ese era un requisito que cuidaban mucho, en general, los poetas, letrados e iletrados. Habrá quien opine que la exigencia de consonancia acerca más estas décimas a la órbita de la poesía letrada y elitista que a la de la oral y popular; pero eso sería caer en el prejuicio: la décima consonante ha sido vehículo privilegiado, durante siglos, también de la producción poética oral y popular; y hasta las tradiciones orales de las últimas generaciones han llegado un sinnúmero de ellas, urdidas por personas de escasa o de ninguna educación formal.

El caso es que la invitación de Revos a *completar* la décima no cayó en saco roto. Lo atestigua la respuesta que recibió en el *Correo de Madrid (o de los ciegos)* del 29 de septiembre de 1787, p. 452:

Antequera. Carta.

Señor editor: remito a Vm. acabada (quizá, sin el concepto, que pretende nuestro bendito Revos), que es a lo que parece un Juan de buen alma) la décima inserta en el núm. 83, fol. 364, del Correo:

Décima.

Tersa frente, oro el *cabello*,
 cejas arcos, zafir *ojos*,
 bruñida tez, labios *rojos*,
 nariz recta, ebúrneo *cuello*,
 talle airoso, cuerpo *bello*,
 cándidas manos en *que*
 el cetro de amor se *ve*.
 Tiene Cloris, en oro *engasta*
 pie tan breve, que no *gasta*
 ni un pie, *ni medio*. Acabé.

En efecto: la Dama Cloris tiene pie tan proporcionado a su *corpatura* que añade prodigiosamente gracia a todo lo demás, que se dice de ella sin ponderación. Algunos años de puerta franca para ajustar mi cartabón a su pie es de creer me hayan enseñado a medir y calcular exactamente su longitud, latitud y profundidad. Así que mi marchanta Cloris calza, salvo el yerro, los mismos puntos que el pie de un ángel humano. Debo asimismo decir que el *fracmento* decimal es capcioso, y parecido por consiguiente a la pregunta de esta

Redondilla.

Yo pues a son y sin *son*
 pregunto, paladar *fiel*,
 acaso la hiel y *miel*,
 ¿son dulces? ¿O no lo *son*?

Diferentes conceptos por ventura me hubieran ocurrido relativas al semi-pie, si no hubiera dedicado mi aplicación a objetos de superior jerarquía, si bien de inferior uso. Haga Vm. de esta carta el que tenga por conveniente, en el concepto de quedar Vm. en el mío con grande reputación.

Sea Vm. feliz de cabo a rabo, y según los deseos de su amigo de Vm.
 El zapatero decano de Antequera.

No debía ser ningún ingenio desatento el suspicaz (y posiblemente apócrifo) zapatero. Apréciase que lo primero que hizo fue afirmar, para exhibir su ingenio al tiempo que para *picar*, según era costumbre entre poetas, que “nuestro bendito Revos es a lo que parece un *Juan de buen alma*”, es decir, una especie de Juan Bobo⁷, dando una réplica punzante a la frase con que Revos había terminado su misiva: “por si hubiere alguna *buen alma* que concluya, acabe o aniquile la segunda”.

El supuesto zapatero indicó, además, en una nota a pie de página, que la décima en cuestión había sido “tomada de las *obras de sor Juana Inés de la Cruz, o la Monja de México*. Tomo 1. pág. 19, donde con énfasis describe que no se puede dar la última mano a la pintura del Retrato de una belleza”. Esa declaración de la fuente corrobora que era lector y crítico algo informado; y se entiende mejor en el contexto del aprecio que se tuvo por sor Juana, desde antes incluso de su muerte en 1695, en la metrópoli: sus *Obras* en verso fueron publicadas ya en Sevilla en 1692 (en la misma ciudad vio la luz en 1695 su comedia *Los enredos de una casa*) y en Barcelona en 1693, y hubo más ediciones en el XVIII.

Otro detalle a tener en cuenta es la proclamación del presunto zapatero de que había empleado “algunos años” en ajustar “mi cartabón a su pie” (se entiende que al de la décima), para “medir y calcular exactamente su longitud, latitud y profundidad”. Por más ironía y exageración que haya en ese alegato de ser métrico reposado y minucioso, ello podría corroborar que los poetas de su tiempo tuvieron en su punto de mira y en sus regocijos de rimadores, desde hacía “algunos años”, quién sabe cuántos, la décima de sor Juana.

El juego al que había invitado Revos captó alguna contribución más. El *Suplemento curioso al Semanario de Cartagena* del 12 de octubre de 1787, pp. 326-328, publicó lo que sigue:

El papel siguiente se nos entregó el día 4 del corriente, pero estando ya tirándose el *Semanario* de el día 5, no tuvo lugar de insertarse en él, y ahora lo hacemos en el presente.

Señores editores.
Dum nihil habemus majus, calamo ludimus (Phoe, 2-4.º).

⁷ Véase sobre esta y otras onomásticas burlescas hechas a costa de ese sufrido nombre, Alonso Hernández y Huerta Calvo 2000 y Pedrosa 2012.

Amigos: después de haberme devanado los sesos como le sucedió al amigo Revos con la décima de pie quebrado, *Retrato de una Dama*, que Vms. copiaron en su *Semanario* número 32, del *Correo de Madrid* 38, por si había quien la acabase, dado a perros, no obstante mi afición a la poesía, y rendido de tanto subir y bajar al Parnaso a pedir favor a las Musas, hube de reclinarme en una poltrona que la suerte y mi poco dinero me proporcionaron en un baratillo.

Mas apenas el sueño se había apoderado de mis sentidos y embargado todas mis facultades, cuando cual si estuviera despierto vi y aun me pareció palpar la siguiente visión: yo según mi capricho, me hallaba en Lima, cuyo viaje había hecho en un globo aerostático dirigido por Mademoiselle la Poncelle d'Orleans, en solo seis horas de vuelo.

Y estando en un obrador de pintura, cuyo profesor (aunque cojo de ambos pies) era excelente retratista, no solo admirando su habilidad para copiar nuestras pasiones, sino considerando cuán bien empleaba su pincel en otras obras, observé que entrando una limeña *desasonadísima* en extremo, le dijo: “Señor profesor, Vm. me ha retratado perfectamente, pero me ha pintado peores pies que Vm. tiene. ¿Soy yo acaso inglesa? ¿Desiendo como Vm. de Italia? No sabe que a las limeñas las ha dotado naturaleza de pequeños pies?”. “¿Pues por qué...? Pero...”. “Mire Vm: esta mañana no hubo tertuliano que conociera ser yo la de la tabla: el marquesito de... y el condesito de... se asombraron”. “Ah, ¿sí, Vm.?”.

Pero al continuar su retrato, ven Vms., señores editores, que despierto de mi letargo, que me hallo en el potro de mis fatigas, y lo peor, con la maldita décima de Revos en la mano.

En aquel momento recorrí cuánto es delicada una mujer, cuán ponderativa, qué poco contentadiza, y al extremo que llega si se considera desairada, pues abandonando sus obligaciones, atropella por todo para vengarse.

Fuera ya de este pensamiento, y con la encantadora décima de Vms. en las yemas de los dedos, con el anhelo natural del hombre de superar inconvenientes, de vencerlo todo y al fin con un batiborrillo en el cerebro de globo, Poncella, pintor, pies de París, ingleses, dáctilos, espondeos, de higuera, de dama, le dije: “pues a Dios y a la buena dicha, válganme las limeñas, sírvanme sus pies”.

Y con uno de los más pequeños me pareció concluir la décima, según Vms. ven en letra cursiva:

Tersa frente, oro el *cabello*,
 cejas arcos, zafir *ojos*,
 bruñida tez, labios *rojos*,
 nariz recta, ebúrneo *cuello*,
 talle airoso, cuerpo *bello*,
 cándidas manos en *que*
 el cetro de amor se *ve*
 tiene Cloris, en oro *engasta*
 pie tan breve, que no *gasta*
 ni un pie limeño. *L' abbé*.

Aunque otro lo haga mejor porque se acerque a penetrar más la mente del que la compuso, tengo la satisfacción de ser yo el primero que ha salido por Vms., y, pues donde las dan, las toman, sírvanse Vms. pedir también la conclusión de la que sigue, por los mismos consonantes que la anterior, o sea del prototipo de mi más amada Zagala Alcea:

Frente erguida, albo el *cabello*,
 oro cejas, garzos *ojos*,
surcida tez, labios *rojos*,
 nariz chata, grajo *cuello*,
 tiene Alcea mucho *vello*,
 manos raíces en *que*
 larguísimas uñas *ve*,
 y al fin, en becerro *engasta*
 tal pataza, que no *gasta*
 ni un *pie*...

Soy de Vms. en Cartagena. *Avec tout*. El Sacristán de su Hermita.

La agudeza del (seguramente fingido, también) sacristán de Cartagena no dejaba de tener su gracia e incluso su mérito. No solo construyó dos ingeniosas recreaciones paródicas de la décima de pie quebrado propuesta por Revos, sino que dio una explicación muy imaginativa sobre cómo obtuvo la inspiración para crearla, inventándose un extravagante sueño burlesco, con traslado en seis horas y en globo aerostático hasta Lima, para poder admirar allí a una belleza limeña que se jactaba de pies pequeños y de hablar en un español deliciosamente seseante. Tales quimeras confirman que su escrito está en la órbita de la literatura de disparates y del tópico de los viajes en trance en busca de la inspiración poética, que venían de una muy vieja tradición.

Se aprecia además que el cartagenero no sabía que la autora de la décima fuese una monja de México (se refirió, en masculino, a “la mente del que la compuso”) ni tenía conocimiento todavía de la respuesta del zapatero de Antequera al madrileño Revos. No da explicaciones, por lo demás, del porqué de los seudónimos “*abbé*” o abate y “sacristán” que se aplica a sí mismo, ni desvela si había pisado alguna vez (salvo en sueños) la geografía del Perú y si había admirado *in situ* los pies famosamente menudos de las limeñas. Lo que sí hizo fue cargar mucho las tintas, en la segunda décima, contra las mujeres viejas y de campo, plegándose a un modelo de poesía feísta que tuvo también mucho cultivo durante siglos. Tal segunda décima, que contrahace “por los mismos consonantes” la de sor Juana, es, en fin, una exhibición de chocarrería en la que no faltan la chispa ni el donaire.

El *Correo de Madrid (o de los ciegos)* no llegó a reproducir la contribución del sacristán que había publicado el *Suplemento curioso al Semanario de Cartagena*; pero por algún cauce debió de llegar su misiva a quien había suscitado el concurso, a Joseph Revos, porque él sí urdió una réplica conjunta, a los presuntos zapatero de Antequera y sacristán de Cartagena, que vio la luz en el *Correo de Madrid (o de los ciegos)* del 17 de noviembre de 1787, p. 550:

Madrid. Carta.

Señores editores: no puedo menos de confesar mis cortísimos alcances (hablo del alma, porque los del cuerpo son más que medianos) al ver que mi décima sin concluir, que a instancias mías insertaron Vms. en su muy recomendable periódico número 83, y que me parecía dificultosísimo, o por no faltar a la verdad, imposible concluir con igual tela para que no se conociese el remiendo, la han acabado con la mayor facilidad y gracia del mundo.

¿Y quiénes? Un cordobés zapatero (en el *Correo de Madrid*, núm. 100) y un sacristán de Cartagena (en el *Semanario literario de Cartagena*, núm. 41). ¡Excelente pareja!

El señor sacristán repicó a degüello de la inocente décima, y encaja un *L'abbé* por consonante a las perfecciones de Cloris. ¡Grande agudeza! Porque a la verdad, ¿qué mayor brillantez puede asistir a una dama que tener por adorno un *abate*? Ella es invención muy propia de un sacristán, y dignísima de que la admire siempre la posteridad.

El tal zapatero la tomó los puntos de tal modo que si los versos hubieran de calzarse de sandeces, era preciso acudir a este *maestro di obra sudada*. ¡Con qué satisfacción moteja de capciosa la décima, y qué convincentes son sus pruebas! ¡Con cuánta marcialidad *envoca* un *acabé*, al fin del décimo verso de la décima!

Sin duda para que los lectores supiesen que una décima debe acabar en el décimo verso; y en realidad él *acabó* tan completamente que acabó con el primor de la décima, *acabó* con la agudeza de su composición, *acabó* con lo delicado de la pintura y *acabó* con todo aquello en que a mi parecer está la gracia del retrato de Cloris.

Porque díganme Vms. señores editores, si uno de los primores de la poesía es expresar con la estructura y cadencia de los versos los pensamientos que contienen en sí, ¿de qué modo se puede expresar mejor la pequeñez del pie de la dama que partiendo el pie de la décima, haciéndole quebrado, con nueva gracia de la estructura misma?

El entender estas finuras no es para sacristanes ni zapateros; y la prueba es la intentona de concluir la décima, en lugar de haber dicho que no se debía concluir por lo que acabo de referir. En cuyo caso hubieran manifestado sin duda más habilidad y conocimiento que arrimando dos pegotes estrafalarios, ridículos e inconexos a una composición que tiene su complemento legítimo en el medio pie, y que no puede recibir añadidura sin estropearla, como han asegurado varios sujetos de una acreditada ciencia y prudencia.

No obstante, en digna recompensa de sus inefables tareas, y en premio de su horrible habilidad poético-ridícula, voy a honrarlos con la siguiente por el mismo estilo. Si quisieren acabar también con ella, ellos darán la última pincelada a su retrato, para que enteramente salga natural. Va pues de décima.

Ya pinten frente, *cabello*,
 talle, pies, mejillas, *ojos*,
 es espinas, es *ab-rojos*
 su poético *des-cuello*:
 ni el uno ni el otro es *bello*;
 pero se sabe bien *que*
 el pedantismo se *ve*
 en cuanto su verso *engasta*
 pues en él siempre se *gasta*
 todo *pie*.

Madrid, 20 de octubre de 1787. Queda de Vms. Josef Revos.

No hay que tomarse en serio, por supuesto, los denuestos con que el poetaastro madrileño puso fin (o casi, porque quedó algún rescoldo que encendería un desafío en

décimas subsidiario, como descubriremos) a la controversia con el antequerano y el cartagenero: todo era pose, convención, escándalo y disparate amañados. Las contradicciones de Revos, quien atacó a sus corresponsales por haber querido sacrílegamente enmendar un pie quebrado perfecto, cuando había sido él el que había invitado a ello en su primera carta; y el que, para cerrar la comedia, contrahiciera él mismo la prodigiosa décima de sor Juana (respetando solo el pie quebrado y las palabras consonantes), eran partes de un juego de parodia y auto-parodia que debía de estar a la orden del día e involucrar a todas las clases sociales, géneros y oficios, y en todos los espacios de sociabilidad de aquel siglo.

Llama la atención que, en su respuesta, Revos hablase de “mi décima sin concluir”, apropiándose y eludiendo una vez más el reconocimiento de la autoría de sor Juana, que no podía ignorar (si es que la había ignorado alguna vez) desde que fuese revelada en la carta del zapatero antequerano. Dictamina Revos, en fin, que la décima “no puede recibir añadidura sin estropearla, *como han asegurado varios sujetos de una acreditada ciencia y prudencia*”: apunta así a que en el conciliábulo en torno a la décima debieron estar implicados “varios sujetos” más. No cuesta trabajo imaginar a una pintoresca red de poetas de medio pelo, con su sede central en la capital pero con tentáculos también en las provincias, y operativa quizá por años, maltratando la décima de sor Juana, antes y más aún después de que el *Diario de Madrid*, que era leído y glosado en toda España, le diera publicidad.

Es de lamentar que, por desgracia, solo haya llegado hasta nosotros la espuma de aquella controversia, y que las más chispeantes versiones e inversiones orales nacieran y se apagaran, presumiblemente, casi al momento, sin pasar al registro de lo escrito, o quizás pasando pero en cadenas de papeles que se desintegrarían en cuanto diesen unas cuantas vueltas por ahí, o en cuanto envolviesen demasiadas zarandajas.

Cabe añadir que la pasión por las controversias en décimas fue tal en aquel siglo que cualquier rescoldo que se pudiese sacar del fuego de un desafío que se apagaba podía ser aprovechado para encender una controversia de nueva planta. Lo ejemplifica el hecho de que el *Suplemento curioso al Semanario de Cartagena* del 26 de octubre de 1787, p. 344, empeñado en no perder el hilo del chiste de malos *pintores* y de peores *retratos* que había publicado el sacristán cartagenero el 12 de aquel mes, en respuesta a la invitación de Revos, abriera sus páginas a un sujeto que firmaba como El mal Pintor y que zurció indiscretamente unos versos de Tomás de Iriarte (trastocando el verso original, “quien haga aplicaciones”, e imponiendo la novedad “quien se aplique el retrato”⁸), con una décima mediocre que no tenía ya nada que ver con la de sor Juana, y sobre la que invitó a “el que lea” a que pasase al “despique”.

Las únicas reverberaciones que quedaron en este ciclo segundo del ciclo anterior, el de los *retratos* contrahechos al sufrido *retrato* compuesto por sor Juana, fueron pues la incrustación de un *retrato* postizo en unos versos de Iriarte y el muy justificado apodo de *El mal Pintor* que eligió para sí el poeta:

⁸ He acudido a la primera edición de Iryarte 1782, y en concreto a la de la *Fábula Primera. El elefante y otros animales*, que está en pp. 1-4, para confirmar que en efecto el verso original es “quien haga aplicaciones” y no “quien se aplique el retrato”. Así reza la estrofa de Iriarte (normalizo la ortografía conforme a la norma actual): “Quien mis fábulas lea, / sepa también que todas / hablan a mil naciones, / no solo a la española. / Ni de estos tiempos hablan, / porque defectos notan / que hubo en el mundo siempre / como los hay ahora; / y pues no vituperan / señaladas personas, / *quien haga aplicaciones*, / con su pan se lo coma”.

Señores editores.

Pues no se vituperan
señaladas personas,
quien se aplique el retrato
con su pan se lo coma. Yriarte. *Fab.*

Décima.

Es la mujer, si se *advierde*,
del hombre la *perdición*,
y es, hablando sin *pasión*,
el Átropos de su *muerte*;
al héroe más grande, al *fuerte*,
rinden sus astucias *fieras*;
son harpías, son *quimeras*,
iras son, siendo *deidades*;
y al fin son las *entidades*
de cuanto malo tú *quieras*.

Háblase con el que lea, y pídesele el despique, e&c.
De Vms. su afectísimo. El mal Pintor.

He alcanzado a documentar tres respuestas a este convite. La primera no fue publicada en Cartagena, sino en el *Correo de Madrid (o de los ciegos)* del 10 de noviembre de 1787, pp. 535-536. De Madrid era, por cierto, el firmante, don Lucas Alemán y Aguado, seudónimo que durante toda su larga vida utilizó, en las lides literarias, el médico e interesantísimo escritor Manuel Casal y Aguado (1751-1837). Su “Carta” está encabezada por una preciosa seguidilla, que él asegura que era oral:

Carta. Muy señor mío y mi dueño:

Decir mal de lo mismo,
que uno más gusta,
es lo de la raposa
cuando las uvas.
Aplique el cuento
aquel que le cogiera
de medio a medio.

Esto propio cantaba mi abuela cuando hilaba, y de molde me viene ahora a lo que escribo. Es el caso, para que Vm. lo sepa, amigo mío, que en una libra de lentejas (plato muy usual en mi mesa las vigiliadas) vino liado por suerte un *Semanario literario de Cartagena*, cuyo noticioso periódico era para mí tan nuevo como las pipas de los turcos.

Tocole tal destino al número XLIII del viernes 26 de octubre, y su contenido me llenó de tanta complacencia como un buñuelo en aguamiel a cualquier goloso. Trata de [sigue un largo excursus, que omito].

Mi tropiezo y escaramuza está en la décima conclusiva del *mal Pintor* al bello sexo femenino. Conozco sin ser ciego, y Vm., aunque lo fuera más que lo

que ha sido, conociera, *á longe*, que su autor es un *Tarántulo* macho con un *ahijón* venenoso que pica en lo que peca con no poca malicia, pues cubriéndose con el escudo del muy erudito, docto e inimitable Iriarte (a quien cita), clava su picadura donde más escuece, y a todos nos hace sudar en el baile.

Su décima, *ad pedem literae*, es la siguiente:

Es la mujer, si se *advier*te,
del hombre la *perdic*ión,
y es, hablando sin *pas*ión,
el átropo de su *muerte*.
Al héroe más grande, al *fuerte*
rinden sus astucias *fieras*;
son harpías, son *quimeras*:
iras son, siendo *deidades*,
y al fin son las *entidades*,
de cuanto malo tú *quieras*.

Embóquele Vm. al señor Pintor de mi parte esta pincelada en los mismos finales:

Es la mujer, si se *advier*te,
del hombre dulce *prisi*ón,
punto de su *admiraci*ón,
y término de su *suerte*.
Al héroe más grande, al *fuerte*,
rinden sus gracias *sinceras*;
son afables *placenteras*,
si no imán de *voluntades*,
y por fin son las *deidades*,
que has de amar aunque no *quieras*.

Esto es hecho: abur, amigo, y mande Vm. a su seguro servidor, Don Lucas Alemán y Aguado.

Vemos que todavía queda, en la contribución de don Lucas Alemán y Aguado a este segundo ciclo de décimas, un guiño más a la controversia primera, la que había arrancado con la “poca de seda envuelta en papel” en que Revos había encontrado dos décimas (una de ellas, la de sor Juana): ahora es Alemán quien “en una libra de lentejas (plato muy usual en mi mesa las vigiliás)”, en el cual “vino liado por suerte un *Semanario literario de Cartagena...*”, encontró, aseguró, la décima parodiada: el tópico de la poesía utilizada para envolver, presente una vez más.

La réplica segunda fue publicada, bajo un seudónimo de gracejo singular (“D. Guindo Moral y Granados”), entre el *Semanario literario de Cartagena* del 14 de diciembre de 1787, p. 396, y el *Suplemento* de la misma fecha, pp. 397-398:

Concluye Vm. su carta censurando la opinión que adapta en su décima El mal Pintor contra el bello sexo femenino: en esto también me conformo con su parecer, pero me disgusta la décima con que la impugna, porque verdaderamente es una miscelánea con honores de ensalada capuchina; en ella se observa una continua mezcla y entretenimiento de consonantes puramente finales unos, y otros

totalmente forzados, y hablo con realidad, que aunque me he desojado viendo la arte Poética y otras muchas obras, no he podido encontrar tal clase de verso, bien que puede ser que Vm. haya determinado ser el inventor de ella; advirtiéndome que su décima, según está marcada la bastardilla, debía cumplir rigurosamente con toda la ley de consonantes forzados, pues solo las que la cumplen se apuntan así, pero parece que Vm. No es escrupuloso en esta materia, y así usa de finales y consonantes como se le antoja haciéndose el cargo que estas faltillas son para Vm. *peccata minuta*. Pondré la del mal Pintor, la suya y luego embóquese Vm. la mía, para que vea cómo había de haber hecho la suya:

La del Mal Pintor.

Es la mujer, si se advierte,
del hombre la perdición,
y es, hablando sin pasión,
el Átropos de su muerte;
al héroe más grande, al fuerte
rinden sus astucias fieras;
son harpías, son quimeras,
iras son, siendo deidades;
y al fin son las entidades
de cuanto malo tú quieras.

La de Vm.

Es la mujer, si se advierte,
del hombre dulce prisión,
punto de su admiración
y término de su suerte;
al héroe más grande, al fuerte,
rinden sus gracias sinceras;
son afables, placenteras,
fino imán de voluntades,
y al fin son las entidades,
que has de amar, aunque no quieras.

La mía.

No es la mujer, si se advierte,
del hombre la perdición,
porque, hablando sin pasión,
es dulce vida, no muerte.
El héroe más grande, el fuerte,
nunca las tuvo por fieras;
despreciarlas son quimeras,
pues son cielos, son deidades,
y en fin, son las entidades
de cuanto bueno tú quieras.

No obstante todo lo dicho, rinde a Vm. los frutos de su obediencia D. Guindo Moral y Granados. Cartagena, a 27 de noviembre de 1787.

P. D. Soy de parecer mande Vm. tirar veinte o treinta mil ejemplares de su carta, y los haga circular por el universo, para que *ubique terrarum* tengan noticia de su basta erudición.

Hay constancia de una aparatosa “Carta” que publicó, desde Madrid, D. Lucas Alemán y Aguado, en respuesta a las invectivas de D. Guindo Moral y Granados, en el *Correo de Madrid (o de los ciegos)* del 16 de enero de 1788, pp. 665-668. Contiene varias décimas muy retorcidas y que no dejan de tener interés, pero que se apartan ya por completo de los tópicos *retratos* en verso a los que nos interesa atenernos, por lo que no la reproduciré aquí⁹.

Aunque ponga un colofón francamente mediocre y errático al ramillete de poesías que hemos reunido al hilo (que fue muy vigoroso al principio y que hemos visto cómo se adelgazaba y se disolvía en el final) de la preciosa décima “Tersa frente, oro el cabello” de sor Juana, sí reproduciré la réplica tercera de la décima que comenzaba “Es la mujer, si se *advierde*”, según apareció en el *Suplemento Semanario literario de Cartagena* del 14 de diciembre de 1787, p. 400:

Señores Editores del Semanario Literario de Cartagena.

Muy Señores míos:

Escandalizado me he quedado al leer la décima que se halla al último de su periódico n.º 43, suplicando a Vms. encarecidamente de poner cuanto antes la que se halla al pie de esta, en el primero que darán a luz, pues es caso urgente, habiéndome sido sensible el ver cómo se trata a un sexo que es nuestra delicia y cuya defensa tomaré siempre a pie y a caballo:

Décima.

Como miro a la *mujer*
por lo mejor de la *tierra*,
digo que mujer *encierra*
toda la gloria en su *ser*:
nunca la vi *aborrecer*,
ni en ella hallé *desdén*,
y los que en contrario *estén*,
según mi cuenta *moral*,
estará en ellos el *mal*
porque a mí me va muy *bien*.

L. S.

⁹ Tampoco me ocuparé, porque se pierden en los excursos, de la “Carta invectiva y disputatoria que para impugnar los dictámenes y sentencias del Pastor Fiel, el Amigo Apologista y los demás que haiga lugar en derecho, se dirige a los señores editores del *Semanario*: no la pare, la da a luz D. Guindo Moral y Granados, Cartagena a 30 de septiembre de 1787”, que vio la luz en el *Semanario literario de Cartagena* del 12 de octubre de 1787, pp. 322-324; ni de la “Conclusión de la impugnación de Don Guindo Moral y Granados”, que salió en el *Semanario literario de Cartagena* del 26 de octubre de 1787, pp. 338-341. No se sabe si este D. Guindo Moral y Granados fue pariente o ahijado o si no tuvo nada que ver con aquel que protagonizó *El siglo ilustrado, vida de D. Guindo Cerezo, nacido, criado instruido y muerto, según las luces del presente siglo, dada a luz para seguro modelo de las costumbres por Justo Vera de la Ventosa*, novela apócrifa que salió muy posiblemente de la pluma de Pablo de Olavide, tuvo una amplia difusión manuscrita desde 1777 más o menos en adelante, y estuvo severamente prohibida.

Concluimos. Está por hacer una indagación profunda en los modos en que fue producida, transmitida, recibida, reciclada, contrahecha, enriquecida, destrozada, entre los polos de la voz y la escritura, la poesía que corría por las calles, las casas, los corrillos, la prensa a veces, entre el Barroco y el arranque de la Edad Contemporánea; igual que está por trazar un panorama documentado y argumentado del papel que la décima y otros metros (la quintilla fue, por ejemplo, un molde casi tan usado como la décima) típicos de la poesía oral improvisada o con ínfulas de improvisada cumplieron en aquel concierto de voces algunas veces templadas y las más desafinadas; tampoco se sabe mucho, y convendría revertirlo, acerca de los trasvases de décimas de España a América, y menos aún de América a España.

Faltan además los estudios acerca del eventual trasvase de estas controversias en décimas a los pliegos sueltos y a los folletos, y acerca de sus eventuales y a veces extravagantes desarrollos. Conozco, por ejemplo, un impreso que tiene la signatura R/60239(3) en la Biblioteca Nacional de España, sin fecha pero publicado posiblemente en 1807 o 1808 (la ficha de la Biblioteca dice que entre 1808 y 1814), “en la imprenta de Doblado, se hallará en dicha imprenta”, que lleva el título de “Mi sentir sobre la siguiente question propuesta en un diario de Madrid. ¿Debemos temer o esperar?: Decimas”; alega pues, desde su título, que es parte de una controversia en décimas suscitada por un diario. No he averiguado cuál, si es que no es esa una parte de la invención. Cabe la posibilidad de que sea algo más que eso, porque el folleto contiene veinte décimas acerca de los sucesos políticos (la invasión francesa) del momento, y algunos poemas más de añadidura, en metros diferentes. Se conoce, de hecho, una “Breve respuesta a los libelos [...] con los títulos siguientes: Documentos de oficio, ¿debemos esperar o temer?, el dictamen, que formara la posteridad sobre los asuntos de España”, publicada en Cádiz, “reimpresa por D. Josef Niel”, posiblemente en 1807 o 1808 (la ficha de la Biblioteca dice que en 1807?); la signatura es R/60163(12). Ello demuestra que estas controversias en décimas, jaleadas o no desde la prensa y a veces desde los folletos, se iban en ocasiones por derroteros insospechados.

Gracias a las bibliografías torrenciales de investigadores como Maximiano Trapero, Alexis Díaz Pimienta, Alberto del Campo y otros tenemos un conocimiento sólido de la poesía que se sigue improvisando hoy, en décimas y en otros metros, en el mundo hispánico¹⁰; pero la improvisación de los siglos pasados sigue, con sus hitos más y menos felices, sumida casi toda en las sombras, oculta en archivos, legajos y hemerotecas ignotos. A medida que vaya siendo exhumada, contextualizada, estudiada, y no solo en su dimensión textual-filológica, sino también en la histórica, la sociológica y la antropológica, iremos conociendo mejor las claves de una cultura verbal y de un patrimonio artístico transversal, que tendió puentes entre la voz y la letra, las clases altas y las bajas, el verbo masculino y el femenino (hubo muchas mujeres improvisadoras), las tradiciones plurales de España y más plurales aún de América.

La revelación del trasiego de una sufrida décima compuesta en el siglo XVII por la genial sor Juana Inés de la Cruz en las voces y en los papeles de un madrileño, un antequerano y un cartagenero, poetas mediocres del XVIII, y sus volutas, que acabaron disipándose en los juegos de ingenio de otra subsidiaria controversia de malos poetas, promete, para quienes se lancen a la búsqueda, enredos y hallazgos por lo menos divertidos.

¹⁰ Las obras de estos tres maestros son muchas y muy bien conocidas, lo que me exime de reiterar su elenco. No quiero dejar en cualquier caso de señalar dos títulos de enorme relevancia y de aparición muy reciente que marcan hitos en la investigación de la poesía oral improvisada, hispánica y extrahispánica: Rodríguez Hernández 2020 y Zizi y López Coira 2020.

Obras citadas

- Alonso Hernández, José Luis, y Javier Huerta Calvo. *Historia de mil y un Juanes (onomástica, literatura y folklore)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000.
- Carreño, Antonio. “En alas de papel frágil’: tejiendo romances en sor Juana Inés de la Cruz”, *Romance Notes* 58 (2018): 191-196.
- Cruz, sor Juana Inés de la. *Lírica personal*, ed. Alfonso Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Herrera, Arnulfo. “*Ut pictura poiesis* en sor Juana”. Margarita Peña ed. *Cuadernos de sor Juana. Sor Juana Inés de la Cruz y el siglo XVII*. México: UAM, 1995. 273-282; 278-279.
- Iryarte, Tomás de. *Fábulas literarias*. Madrid: Imprenta Real, 1782.
- Mañero Lozano, David. “Los retratos de la dama. Recursos de traslación y propagación literaria en la confluencia de la tradición popular y culta”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 19 (2016): 9-41.
- Muñiz Muñiz, María de las Nieves. “La *descriptio puellae*: tradición y reescritura”. *El texto infinito. Reescritura y tradición en la Edad Media y el Renacimiento*, ed. Cesc Esteve, con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna y Blanca Vizán. Salamanca: SEMYR, 2014. 151-189.
- Neumeister, Sebastian. “El petrarquismo de Sor Juana Inés de la Cruz como medio de autodefensa”. *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Madrid 6-11 de julio de 1998*, coords. Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar, 4. vols. Madrid: Castalia, 2000. III, 294-303.
- Pedrosa, José Manuel. “De Juan Lorenzo a Juan Lanas: Juanes y cuernos trágicos, cómicos y folclóricos”, *Tragique et comique liées, dans le théâtre, de l’Antiquité à nos jours (du texte à la mise en scène)*. Actes du colloque organisé à l’Université de Rouen en avril 2012, publiés par Milagros Torres (ÉRIAC) et Ariane Ferry (CÉRÉdI), avec la collaboration de Sofía Moncó Taracena et Daniel Lecler. Rouen: CÉRÉdI, 2012. 1-13.
- Ramírez Santacruz, Francisco. “La dicha de poseer’: deseos y retratos en sor Juana Inés de la Cruz”, *Criticón* 128 (2016). [*Semblanzas del deseo en las letras áureas*]. 69-84.
- Rodríguez Hernández, Agustín. *La topada de poetas. Estructura, características y tradición de una fiesta ejidal*. Jaén: *Boletín de literatura oral* [Anejo núm. 4], 2020.
- Sanchis Amat, Víctor Manuel. “Triunfar de la vejez y del olvido: sor Juana Inés de la Cruz escribe su retrato”. *Discursos e imágenes del barroco iberoamericano* [Uníverson barroco iberoamericano, 8], eds. María de los Ángeles Fernández Valle, Carme López Calderón e Inmaculada Rodríguez Moya. Santiago de Compostela-Sevilla: Andariva, 2019. 151-162.
- Zizi, Daniela, y Miguel López Coira. *Hijos de las musas: la gara poética sarda y otras formas de poesía oral de improvisación*. Madrid: CSIC, 2020.